



MUNICIPIO DE TEPETITLAN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 35,667,229.06	\$ 899,410.00	\$ 36,566,639.06	\$ 1,975,310.72	\$ 1,975,310.72	\$ 34,591,328.34
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 35,667,229.06	\$ 899,410.00	\$ 36,566,639.06	\$ 1,975,310.72	\$ 1,975,310.72	\$ 34,591,328.34
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 17,163,361.00	\$ -	\$ 17,163,361.00	\$ 88,949.00	\$ 88,949.00	\$ 17,074,412.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 9,139,117.00	\$ -	\$ 9,139,117.00	\$ -	\$ -	\$ 9,139,117.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 8,024,244.00	\$ -	\$ 8,024,244.00	\$ 88,949.00	\$ 88,949.00	\$ 7,935,295.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 52,830,590.06	\$ 899,410.00	\$ 53,730,000.06	\$ 2,064,259.72	\$ 2,064,259.72	\$ 51,665,740.34

ELABORÓ:
ING. MARIANE HERNANDEZ SAN RAFAEL
TESORERA MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

ING. ELÍAS CASTILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

LIC. ANA KAREN GARCIA ROJAS
SÍNDICO PROCURADOR

*Bajo Protesta de Dicha Verdad, Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor.

"BAJO PROTESTA DE Dicha Verdad DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE TEPETITLAN". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

2020-2024

OPERADO
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPETITLAN HGO. 2020-2024



MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 35,667,229.06	\$ 899,410.00	\$ 36,566,639.06	\$ 4,420,418.40	\$ 4,420,418.40	\$ 32,146,220.66
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 35,667,229.06	\$ 899,410.00	\$ 36,566,639.06	\$ 4,420,418.40	\$ 4,420,418.40	\$ 32,146,220.66
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 17,163,361.00	\$ -	\$ 17,163,361.00	\$ 331,517.54	\$ 331,517.54	\$ 16,831,843.46
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 9,139,117.00	\$ -	\$ 9,139,117.00	\$ -	\$ -	\$ 9,139,117.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 8,024,244.00	\$ -	\$ 8,024,244.00	\$ 331,517.54	\$ 331,517.54	\$ 7,692,726.46
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 52,830,590.06	\$ 899,410.00	\$ 53,730,000.06	\$ 4,751,935.94	\$ 4,751,935.94	\$ 48,978,064.12

ELABORÓ:

ING. MARIANE HERNÁNDEZ SANTIAGO

TESORERA MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

ING. ELÍAS CASTILLO MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

LIC. ANA KAREN GARCÍA ROJAS

SÍNDICO PROCURADOR

*Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL "MUNICIPIO DE TEPETITLÁN". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

2020-2024

2020-2024

2020-2024





MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 35,667,229.06	\$ 9,450,321.06	\$ 45,117,550.12	\$ 7,334,305.57	\$ 7,135,444.99	\$ 37,783,244.55
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 35,667,229.06	\$ 9,450,321.06	\$ 45,117,550.12	\$ 7,334,305.57	\$ 7,135,444.99	\$ 37,783,244.55
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 17,163,361.00	\$ 3,279,425.00	\$ 20,442,786.00	\$ 594,284.12	\$ 594,284.12	\$ 19,848,501.88
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 9,139,117.00	\$ 1,581,797.00	\$ 10,720,914.00	\$ -	\$ -	\$ 10,720,914.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 8,024,244.00	\$ 1,697,628.00	\$ 9,721,872.00	\$ 594,284.12	\$ 594,284.12	\$ 9,127,587.88
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 52,830,590.06	\$ 12,729,746.06	\$ 65,560,336.12	\$ 7,928,589.69	\$ 7,729,729.11	\$ 57,631,746.43

ELABORÓ:

ING. MARIANE HERNÁNDEZ SANTIAGO
TESORERÍA MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

ING. ELÍAS CASTILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

LIC. ANA KAREN GARCÍA ROJAS
SÍNDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL "MUNICIPIO DE TEPETITLÁN", AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

2020-2024

2020-2024

2020-2024

